Moción de Orden del Día N° 8797

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 NOV. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:38

JHAEC DARWIN ESPINOZA VARGAS
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

"Año de la Paz, la Unidad y el Desarrollo"

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA NRO: .....

El congresista de la República que suscribe, **JHAEC DARWIN ESPINOZA VARGAS** integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular", en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 161° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

MOCIÓN DE SALUDO A LOS DISTRITOS DE CHACAS, CHAVÍN DE HUÁNTAR EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH, POZUZO EN DEPARTAMENTO DE PASCO, TAQUILE EN EL DEPARTAMENTO DE PUNO Y LA PROVINCIA DE PAUCARTAMBO DEL DEPARTAMENTO DE CUZCO, POR HABER SIDO SELECCIONADOS POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO (OMT) COMO LOS "MEJORES PUEBLOS TURÍSTICOS DEL MUNDO".

CONSIDERANDO:

Que, la Organización Mundial de Turismo (OMT), como principal organización internacional en el ámbito turístico, aboga por un turismo que contribuya al crecimiento económico, a un desarrollo incluyente y a la sostenibilidad ambiental, y ofrece liderazgo y apoyo al sector para expandir por el mundo sus conocimientos y políticas turísticas.

Que, la Organización mundial de Turismo – OMT, reconoce como los "Mejores Pueblos Turísticos del Mundo" (Best Tourism Villages – BTV, por sus siglas en inglés) en su edición 2023, a cinco pueblos del Perú entre los mejores pueblos turísticos. El anuncio de los pueblos ganadores se dio en el marco de la XXV Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo, que tiene lugar en la ciudad de Samarcanda (Uzbekistán).

Que, fueron seleccionados entre las 260 candidaturas de más de 60 países, es una vez más, la trascendencia e importancia de estos pueblos, que fomentan el turismo como parte de sus actividades de desarrollo y el bienestar de sus comunidades, además de reconocer su compromiso con la sostenibilidad en todos sus aspectos (económico, social y ambiental).

Que, los pueblos de Chacas, Chavín de Huántar, Paucartambo, Pozuzo y Taquile fueron reconocidos como los "Mejores Pueblos Turísticos del Mundo" al superar una estricta evaluación que consideró nueve áreas. Como es el caso de: Recursos culturales y naturales; Promoción y conservación de recursos culturales; Sostenibilidad económica; Sostenibilidad social; Sostenibilidad ambiental, Desarrollo turístico e integración de la cadena de valor, Gobernanza y priorización del turismo; Infraestructura y conectividad; y Salud y Seguridad.

Que, entre las particularidades de los pueblos peruanos reconocidos, se menciona en dicha calificación y reconocimiento:

1. **CHACAS:** Es reconocido por ser un pueblo extraordinario, lleno de historia, naturaleza y tradición artesanal, que mantiene viva sus costumbres.

2. **CHAVÍN DE HUANTAR:** Destaca su valor patrimonial y cultural, Chavín fue declarado patrimonio de la Humanidad en 1985.

3. PAUCARTAMBO: Conocido por el peculiar y singular sincretismo cultural entre lo andino y lo hispano, representado en sus danzas y creencias. Conservando la herencia arquitectónica colonial e Inca.

4. POZUZO: Conocido por ser la única colonia Austro-Alemana en el país donde se mantiene equilibrio entre el legado de los colonos, la naturaleza, las comunidades y la biodiversidad.

5. TAQUILE: Pioneros del arte textil, es un Pueblo que mantiene viva sus costumbres y tradiciones ancestrales. Destaca, además, su valor cultural, que permanece intacta a lo largo y el paso de los años.

Que, el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, señala que las mociones de orden del día son propuestas mediante las cuales los Congresistas ejercen su derecho de pedir al Congreso que adopte acuerdos sobre asuntos importantes para los intereses del país y las relaciones con el Gobierno.

POR TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: EXPRESAR UN AFECTUOSO SALUDO A LOS DISTRITOS DE CHACAS, CHAVÍN DE HUÁNTAR EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH, POZUZO EN DEPARTAMENTO DE PASCO, TAQUILE EN EL DEPARTAMENTO DE PUNO Y LA PROVINCIA DE PAUCARTAMBO DEL DEPARTAMENTO DE CUZCO, POR HABER SIDO SELECCIONADOS POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO (OMT) COMO LOS "MEJORES PUEBLOS TURÍSTICOS DEL MUNDO" QUE ADEMÁS DE OBTENER ESTE GALARDÓN, PODRÁN PROMOCIONAR Y FOMENTAR EL TURISMO RECEPTIVO E INTERNO EN NUESTRO PAÍS.

SEGUNDO: TRANSCRIBIR LA PRESENTE MOCIÓN DE SALUDO A LOS SEÑORES ALCALDES DE LOS DISTRITOS DE CHACAS, CHAVÍN DE HUÁNTAR, POZUZO, Y A LA PROVINCIA DE PAUCARTAMBO, Y LA ISLA DE TAQUILE, PARTE DEL DISTRITO DE AMANTANI, Y POR SU INTERMEDIO A LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, FUNCIONARIOS PÚBLICOS, TRABAJADORES Y EN ESPECIAL A TODOS LOS HERMANOS POBLADORES DE DICHAS LOCALIDADES.

Lima, 02 de noviembre del 2023

JAHEC DARWIN ESPINOZA VARGAS
Congresista de la República